

MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 246

JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2018-10949 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

La Junta Vecinal de Labarces reunida en sesión de 11 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto de 2019 y sus bases de ejecución, quedando expuesto al público por periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC de este anuncio, a efecto de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado.

Labarces, 11 de diciembre de 2018.

El presidente,

Ivón Entrecanales Baratey.

2018/10949

CVE-2018-10949